

 ASAMBLEA DEL CESAR	INFORME DE ACTIVIDADES INFORME 01 <div>012 001 19022026</div>	Versión Doc.: 02
		Fecha: 03/02/2026
		Páginas: Página 1 de 2

INFORMACIÓN DEL COBRO

Fecha del informe	Periodo a Cobrar
19 de FEBRERO de 2026	09 ENERO al 08 de FEBRERO de 2026

INFORMACIÓN DEL CONTRATO					
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	TIPO DE CONTRATACIÓN		JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD		
CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Número del Proceso	CD-012-2026	Número del Contrato	C-012-2026	Fecha	08/01/2026
Contratista	MARIO MARIO VARELA OÑATE				
CC o NIT	1.122.410.024 expedida en San Juan del Cesar				
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EXTERNO PARA BRINDAR APOYO Y ASISTENCIA JURÍDICA A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR EN LOS ASUNTOS QUE LE SEAN REQUERIDOS				
Valor Inicial del Contrato	\$36.000.000 TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS				
Plazo	SEIS (06) MESES				
Valor Mensual	\$ 6.000.000 SEIS MILLONES DE PESOS				
Fecha de Inicio	08/01/2026				
Supervisor	Nombre	LEMIR ALFONSO BECERRA GOMEZ			
	Cargo	Secretario General			

ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
N	Obligación	Actividades Realizadas
1	Apoyar en las actividades asistenciales y administrativas del presidente de la Asamblea Departamental del Cesar.	❖ Brindar acompañamiento jurídico integral en la gestión administrativa y asistencial al presidente de la Asamblea Departamental del Cesar, mediante la revisión legal de actos administrativos, la proyección de respuestas a requerimientos externos y la asesoría en la conducción de las sesiones extraordinarias en el mes de enero.
2	Brindar asesoría en lo referente a la expedición de certificaciones electrónicas de tiempos laboras – CETIL.	❖ Se brindo asesoría al presidente de la asamblea del departamento del Cesar, para solicitar sea asignado el usuario de esta Corporación como entidad certificadora con el fin de registrar la información requerida y expedir la certificación laboral necesaria para reconocimiento de prestaciones pensionales
3	Apoyar a la duma departamental en el ejercicio de sus funciones constitucionales y legales siempre que se requiera.	❖ Apoye en la Verificación del Proyecto de Ordenanza No. 001 (13 DE ENERO DE 2026) no vulneren derechos fundamentales ni el principio de legalidad.
4	Brindar asesoría en la revisión jurídica de los proyectos de ordenanzas que se encuentren cursando su respectivo tramite en la Corporación y elaborar conceptos de cada uno cuando sean requeridos.	❖ Brinde asesoría en la revisión jurídica integral de las iniciativas normativas del Proyectos de Ordenanza No. 001 (13 DE ENERO DE 2026) que tramita la Asamblea Departamental del Cesar, verificando su concordancia con la Constitución Política, las Leyes de la República y el Plan de Desarrollo Departamental, mediante la emisión de conceptos técnicos que sustenten su viabilidad o sugieran ajustes pertinentes.
5	Brindar asesoría a un diputado para el correcto y oportuno ejercicio de sus obligaciones constitucionales y/o legales que le asisten.	
6	Apoyar en la elaboración de respuestas a las acciones de tutela, derechos de petición y requerimientos realizados a la Corporación.	

7	Las demás que sean propias del objeto contractual solicitadas por el supervisor del contrato.	❖ Se atendieron de manera oportuna las actividades adicionales propias del objeto contractual que fueron solicitadas por el Supervisor del contrato, dando cumplimiento a los lineamientos, requerimientos y orientaciones impartidas durante la ejecución contractual.
8	Publicar a través de la plataforma del SECOP II los impuestos y estampillas de ley que se deben cancelar por el contrato.	❖ Se realizó la publicación a través de la plataforma SECOP II de los impuestos y estampillas de ley correspondientes al contrato N. 012, cumpliendo con los requisitos legales y administrativos exigidos por la normatividad vigente.
9	Publicar mensualmente en SECOP II informes de ejecución y comprobantes de seguridad social.	❖ Se publicaron mensualmente en la plataforma SECOP II los informes de ejecución de actividades desarrolladas, junto con los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, los cuales fueron puestos a disposición para verificación por parte del Supervisor del contrato.

OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Certifico, bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Aportes Obligatorios al Sistema de Seguridad Social En Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago

TIPO DE APOORTE	PLANILLA N°	VALOR APOORTE	FECHA DE PAGO	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE
PENSÓN	6001106171	\$ 409.600	2026/01/26	Enero
SALUD	6001106171	\$320.000	2026/01/26	Enero
ARL	6001106171	\$13.400	2026/01/26	Enero

Para los efectos legales manifiesto lo siguiente:

- Cumplí con el objeto del contrato de prestación de servicio de apoyo a la gestión en los términos establecidos.
- Cumplí con las obligaciones del pago de seguridad social integral
- Cumplí con las Tareas y atendí sugerencias propuestas por la supervisión
- Toda la información aquí suministrada es verídica.

Documentos anexos

- Cuenta de Cobro
- Certificado bajo gravedad de juramento
- Soporte pago de la Seguridad Social
- Certificación Bancaria

Mario Varela O.

MARIO MARIO VARELA OÑATE

Contratista

DATOS GENERALES

Número del ProcesoCD-012-2026Número del ContratoC-012-2026Cuenta01 de 06

Modalidad de Contratación	Tipo de Contratación	Justificación de la modalidad
CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Contratista	MARIO MARIO VARELA OÑATE	
CC o NIT	1.122.410.024 expedida en San Juan del Cesar	
Contratante	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR	
Representante Legal	MIGUEL ANGEL GUTIERREZ RAMIREZ	
Fecha de Suscripción	08/01/2026	
Objeto del Contrato	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EXTERNO PARA BRINDAR APOYO Y ASISTENCIA JURÍDICA A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR EN LOS ASUNTOS QUE LE SEAN REQUERIDOS"	
Plazo Inicial del contrato	SEIS (06) MESES	
Fecha de Inicio	09/01/2025	
Fecha Terminación	08/07/2025	
Valor Inicial del Contrato	\$36.000.000 TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS	
Valor Mensual	\$ 6.000.000 SEIS MILLONES DE PESOS	
Forma de Pago	La Asamblea del Cesar, pagara el valor del contrato de la siguiente forma: SEIS (06) PAGOS DE MENSUALIDADES CUMPLIDAS, equivalentes a la suma de SEIS MILLONES MILLONES DE PESOS (\$6,000.000) por mes de prestación de servicio.	
Supervisor	LEMIR ALFONSO BECERRA GOMEZ Secretario General	

DATOS FINANCIEROS

Certificado de disponibilidad presupuestal y Registro Presupuestal

	Tipo	código	Fecha	Rubro	Valor
INICIAL	CDP	001	06/01/2026	2.1.2.02.02.008.03, PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	\$1.973.939.465
	RP	011	09/01/2026	2.1.2.02.02.008.03, PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	\$ 36.000. 000.00

GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (SOLICITADAS EN EL CONTRATO)

INICIAL	Aseguradora	NO. De Póliza	Amparo	V. Aseguradoe	Vigencia
	Seguros del estado S.A. NIT.860.009578-6	47-46-101030419	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 3,600,000.00	08/01/2026 10/11/2026
	Aprobación de las Garantías		CO1 .WRT. 18851712 del 08 de enero 2026		

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

TIPO DE APORTE	PLANILLA N°	VALOR APORTE	FECHA DE PAGO	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE
PENSIÓN	6001106171	\$ 409.600	2026/01/26	Enero
SALUD	6001106171	\$320.000	2026/01/26	Enero
ARL	6001106171	\$13.400	2026/01/26	Enero

El suscrito supervisor en el cumplimiento de las obligaciones del contratista manifiesta que:

Si ☐ No ☐

Presento el informe correspondiente al periodo comprendido 09 de enero a 08 de febrero de 2026, relacionado en todas las actividades adelantadas bajo la dirección de la supervisión y verificada su veracidad según el objeto contractual

Si ☒ No ☐

Cumple con el objeto del contrato de prestación de servicio profesionales en los términos establecidos

Si ☐ No ☐

Cumple con las obligaciones del pago de seguridad social integral

Si ☒ No ☐

Se da visto bueno para realizar el pago de SEIS MILLONES DE PESOS (\$6,000.000) MCTE de la siguiente manera:

N° RP	Rubro	Soporte	Valor
011-2026	2.1.2.02.02.008.03 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	C-012-2026	\$6.000.000
Total			\$6.000.000

Por concepto de las actividades adelantadas en el Periodo 09 de enero a 08 de febrero de 2026, correspondiente al Informe de actividades N° 01, de acuerdo al contrato C-012-2026.

Observaciones:

CERTIFICO que en cumplimiento de mis obligaciones como Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y que fueron la base de los datos que suministro en este Informe por medio del cual autorizo realizar el pago del valor antes expresado; así mismo dejo constancia que el contratista realizó los pagos por los valores correspondientes a los impuestos y publicaciones requeridos para la legalización del contrato y que he verificado que el contratista ha cumplido con el pago de los aportes a Seguridad Social y que existe una correcta relación

Entre las sumas canceladas con las que fueron cotizadas por el contratista, además que el valor cotizado corresponda al porcentaje y sobre la base señalada por las normas vigentes sobre la materia.

Se firma en la ciudad de Valledupar – Cesar a los (19) días del mes de febrero del año 2026



LEMIR ALFONSO BECERRA GOMEZ
Supervisor



Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Mario Mario Varela Oñate

C.C 1.122.410.024

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 09 de febrero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 769467580000

Certificación Bancaria

Jueves, 01 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que MARIO MARIO VARELA OÑATE identificado(a) con CC 1122410024, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	52300044689	2019-07-24	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe,
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
CERTIFICA QUE:

MARIO MARIO VARELA OÑATE identificado con CC. 1122410024 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE			
Nombres y/o Razón	Empresa Contratante 723 - Miguel Angel Gutierrez Ramirez		
Tipo y Numero de Documento	CC - 15173087		
INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/02/10	Fecha inicio contrato	2026/01/08
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2026/07/08
Riesgo	1	Código actividad económica	1691001 - Actividades juridicas, incluye el de representacion de los intereses de las partes, sea o no ante tribunales u otros
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	-	Estado del contrato	Activa

Esta certificación se expide a los 9 días del mes de febrero del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC09022026M1122410024O7814968**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,
Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:
Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia(Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR NIT. 824.003.142-0

Comprobante contable

EGRESOS

Fecha: 20260220

Número: 0000260031

Tercero: 1122410024 VALERA OÑATE MARIO MARIO

Concepto: PAGO CTA 1DE6 C012 MARIO VALERA

Referencia:

Observaciones: PAGO DE CTA 1DE6

[illegible]

Elaboró: _____

Revisó: _____

Comprobante de pago de nómina

ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DE: [NÚMERO]

Cuenta origen		Cuenta destino	
Cuenta de Ahorros - *****0128 - COP		Cuenta de ahorros - *****4689 - COP	
Perfil del beneficiario		Tipo de beneficiario	
MARIO		PERSONA	
Titular de la cuenta		Tipo identificación beneficiario	
MARIO MARIO VALERA OÑATE		Cédula de ciudadanía	
Número identificación beneficiario	Banco del beneficiario	Monto	
1122410024	BANCOLOMBIA	\$6.000.000,00✓	
Moneda	Descripción		
COP	PAGO CTA DE MARIO VALERIA 1DE6 C012 2026		
Referencia del pago	Fecha de aplicación	Estado de operación	
-	20/FEB/2026 12:00:00 A. M.	Aceptado	
Número de operación	Dirección IP		
7ce9ca59-c118-4543-90da-87bc7d5072bc	181.49.99.237		
Número de sistema			
122026200209304			

Autenticación por QR



	CUENTA DE COBRO		CÓDIGO:	
			VERSIÓN:	001
	GESTIÓN FINANCIERA		VIGENCIA:	03/02/2026
			CLASIFICACIÓN:	

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR
NIT 824.003.142 - 0

DEBE A:

NOMBRE: MARIO MARIO VARELA OÑATE

IDENTIFICACIÓN: CC ☒ NIT ☐ NUMERO 1.122.410.024 DV ☐ DE SAN JUAN DEL CESAR

LA SUMA DE:

(LETRAS) SEIS MILLONES DE PESOS

(NUMEROS) \$ \$6.000.000,00

POR CONCEPTO DE:

CONTRATO No. C-012-2026 DESEMBOLSO No. 1 DE 6

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EXTERNO PARA BRINDAR APOYO Y ASISTENCIA JURÍDICA A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR EN LOS ASUNTOS QUE LE SEAN REQUERIDOS

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE: 09 DE ENERO DEL 2026 y 08 DE FEBRERO DEL 2026

FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2026

DIRECCIÓN: CALLE 12 NUMERO 23-07, BALCONES DE GARUPAL

CIUDAD/MUNICIPIO DONDE SE PRESTA EL SERVICIO: VALLEDUPAR - CESAR

CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU- DE ESTE COBRO (en caso de no señalarla se aplicará la retención máxima vigente): *6910

TELÉFONO 3165754487

De conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto 1808 de 2019, para la aplicación de lo señalado en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario y el segundo párrafo del artículo 383, declaro bajo la gravedad de juramento que:

Soy declarante de renta SI ☒ NO ☐

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023, para la aplicación de lo señalado en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad del juramento que:

Tomaré costos o deducciones asociados a los ingresos. SI ☒ NO ☐

(Marque una sola opción)

Si el contratista desea obtener los beneficios tributarios, indique cual de estas condiciones cumple y adjunte los soportes correspondientes según la selección:

Pagos por salud a empresas de medicina prepagada o pagos por seguros de salud	NO
Aportes a fondos de pensiones voluntarias (APV) o cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (AFC)	NO
Intereses o corrección monetaria en virtud de préstamos para adquisición de vivienda	NO
Aportes obligatorios al sistema de seguridad social integral.	SI
Declaración juramentada de dependencia económica	SI

Manifiesto libre y voluntariamente que: La(s) persona(s) relacionadas(s) a continuación se encuentran bajo mi responsabilidad y dependencia económica y mensualmente mis gastos ascienden a la suma de \$

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TIPO DE DOCUMENTO				NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
	CC	RC	TI	CE		
NIMA ESTHER OÑATE DAZA	x				27001794	MADRE

Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aquí suministrada es VERDICA, así como los soportes adjuntos a este documento. Autorizo que por cualquier medio se verifiquen los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, que se apliquen las sanciones contempladas en la Ley.
Esta declaración se elabora para los efectos tributarios establecidos en el artículo 2 del Decreto 099 de 2013.

Mario Varela O.
FIRMA

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR
FECHA: 19 Feb 2026
HORA: 10:30 AM
RECIBIDO: [Signature]